

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

**MAESTRÍA EN
DERECHO DE LA EMPRESA**



“Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata”

**Trabajo de Tesis
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en
Derecho de la Empresa

Autores:
Marcos Alberto Balcona Flores
Rebeca Yarasca Aylas

Docente Guía:
Dr. Giomar Walter Moscoso Zegarra

TÁCNA - PERÚ

2022

25%

INDICE DE SIMILITUD

25%

FUENTES DE INTERNET

%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) auto (es)”

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es dedicado a nuestros padres, como muestra de nuestro más profundo amor por darnos la vida y por brindarnos su constante apoyo para poder desarrollarnos como profesionales.

INTRODUCCIÓN

La diversidad de las personas ya estando en el ámbito naturales y jurídicas deben cumplir diversos aspectos tributarios con el estado, que permita los cumplimientos de los ciudadanos con los gastos del estado al que pertenece para cubrir gastos que se requieran cubrir. Cabe entender que es obligatorio respetar y cumplir con lo tributario que todo contribuyente, de acuerdo a su régimen que pertenece a la SUNAT. Que a consecuencia de nuevos avances tecnológicos y aspectos como los libros electrónicos ha permitido tener mayor control, permitiendo reducir evasiones tributarias en tiempo de pandemia. En vista que había en aumento la evasión de impuestos y como también contribuyentes que no pagaban sus impuestos y evitaban sus sanciones a causa de la pandemia.

El estado peruano apoyado con avances tecnológicos que es manejado por la SUNAT, han implementado sistemas electrónicos, permitiendo así logros previstos de regulación y mayor control, facilitando la recopilación de la información de manejo de los contribuyentes, por medio de sus declaraciones juradas que cada persona realiza a su régimen establecido. Permitiendo al contribuyente su monto a pagar en su tiempo determinado.

Estas acciones de los Libros Electrónicos, han permitido y surgido diversidad de incidencias, donde es parte de nuestra investigación a realizar, donde se verificará la reducción de evasiones tributarias en el distrito de Tambopata, empleando diversos métodos que permitirá recabar información y mostrando las dificultades que surgieron para los contribuyentes.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	09
1.1. Título del Tema.....	09
1.2. Planteamiento del Problema.....	09
1.3. Formulación del problema	10
1.4. Hipótesis.....	11
1.5. Objetivos.....	11
1.6. Justificación	11
1.7. Metodología	12
1.8. Definiciones	12
1.9. Limitaciones.....	13
CAPITULO II: MARCO TEORICO	14
2.1. Antecedentes Internacionales	14
2.2. Antecedentes Nacionales	15
2.3. Antecedentes Locales	17
2.3. Bases teóricas	18
Capitulo III: MARCO REFERENCIAL.....	31
3.1. Reseña histórica del sector	31
3.2. Organizaciones.....	31
3.3. Diagnostico sectorial.....	340
CAPITULO IV: RESULTADOS	33
4.1. Marco metodológico	33
4.2. Resultados.....	41
Capítulo V: SUGERENCIAS.....	48
Conclusiones	49
Bibliografía.....	53
Anexos	58

Índices de tabla

Tabla 1. Principales causas de la evasión tributaria	28
Tabla 2. Nuevos contribuyentes incorporados.....	33
Tabla 3. Distribución de los ítems de la variable: Libros electrónicos	36
Tabla 4. Distribución de los ítems de la variable: Evasión de impuestos.....	38
Tabla 5. Correlación entre libros electrónicos y evasión de impuestos.....	46
Tabla 6. Incidencia de los libros electrónicos en la evasión de impuestos.	46
Tabla 7. Correlación de comprensión y la variable evasión de impuestos	46
Tabla 8. Incidencia comprensión en la evasión de impuestos.....	47
Tabla 9. correlación de registro de compras y evasión de impuestos	47
Tabla 10. Incidencia de registro de compras en la evasión de impuestos.....	48
Tabla 11. Correlación de registro de ventas y evasión de impuestos.....	48
Tabla 12. Incidencia de registro de ventas en la evasión de impuestos	48

Índices de Figura

Figura 1. Clasificación de los tributos	24
Figura 2. Nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos.	42
Figura 3. Nivel de las dimensiones de libros electrónicos	43
Figura 4. Nivel de conocimiento en evasión de impuestos	44
Figura 5. Nivel de las dimensiones de evasión de impuestos	45

RESUMEN

La investigación tuvo por finalidad determinar la incidencia de la aplicación de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata. Se realizó una investigación basada en el enfoque cuantitativo, dentro del nivel descriptivo correlacional. La población estuvo compuesta por los nuevos contribuyentes incorporados al directorio de la intendencia regional de Madre de Dios; asimismo, se utilizó el tipo de muestreo por conveniencia para obtener la muestra específica de 28 nuevos contribuyentes; asimismo, para la obtención de los resultados acerca del nivel de conocimiento de cada variable, se utilizó la estadística descriptiva, mientras que los resultados de las correlaciones se obtuvieron mediante la Rho de Spearman, por último, el nivel de incidencia se estableció a través del coeficiente de determinación. Las conclusiones indicaron: El nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos en la muestra se encuentra en el nivel regular siendo superior al 50% de toda la proporción; las tres cuartas partes de la muestra estudiada se ubica en el nivel regular, en cuanto al conocimiento de evasión tributaria, mientras que tan solo una pequeña proporción de la muestra se ubicó en el nivel alto; existe incidencia de la variable libros electrónicos en la variable evasión de impuestos del 35.4%.

PALABRAS CLAVE:

Impuestos, tributación, evasión, delito, SUNAT.

ABSTRACT

The purpose of the research was to determine the incidence of the application of electronic books in the reduction of tax evasion in COVID-19 times in the Tambopata District. The research was based on a quantitative approach, within the descriptive correlational level. The population was composed of new taxpayers incorporated into the directory of the regional intendency of Madre de Dios; likewise, the type of convenience sampling was used to obtain the specific sample of 28 new taxpayers; likewise, to obtain the results about the level of knowledge of each variable, descriptive statistics was used, while the results of the correlations were obtained through Spearman's Rho, finally, the level of incidence was established through the coefficient of determination. The conclusions indicated: The level of knowledge of the use of electronic books in the sample is at the regular level being higher than 50% of the entire proportion; three quarters of the sample studied is located at the regular level, in terms of knowledge of tax evasion, while only a small proportion of the sample was located at the high level; there is an incidence of the variable electronic books in the variable tax evasion of 35.4%.

KEYWORDS:

Taxes, taxation, evasion, crime, SUNAT.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.1. Título del Tema

Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el distrito de Tambopata.

1.2. Planteamiento del Problema

Hoy en día, gracias al enorme desarrollo de los diversos tecnológicos que suelen ser utilizados en sus distintas formas empresariales y que estos aspectos deben ser manejados por sistemas de información para las actividades de la contabilidad y se asemejan muchas funciones contables que brinda posibilidades de cambios de manera asertiva y estos cambios, que serán cambios fundamentales. Bajo la modalidad de contabilidad física y/o contabilidad y contabilidad tributaria, puede destacarse por diversos campos que ayuden a disponer de mayor tiempo adecuados y menos gastos de inversiones innecesarios, brindando mayor control en los aspectos tributarios a cumplir en los contribuyentes, lo que facilita dichos cumplimientos tributarios, por ende, fortalece las competencias empresariales.

Las informaciones adecuadas y oportunas son aspectos relevantes que contemplan procesos sistemáticos en diferentes decisiones y verificaciones, permitiendo a la SUNAT considerar nuevos aspectos de cambios y aumentar considerablemente efectividades de cumplir metas trazadas con fines tributarias de cumplimiento y evitar diversas evasiones tributarias el control de contrabandos y lograr la fomentación del voluntariado de pagos tributarios. El cumplimiento, así como la promoción de las buenas prácticas en comercio exterior ha introducido, por lo tanto, el uso de diversas aplicaciones como las hojas de cálculo y ahora los libros electrónicos para reemplazar las páginas manuales o sueltas o continuas de los libros y/o la información contable relacionada con el tema tributario. Como país que financia

la mayor parte del gasto público con ingresos tributarios, Perú no puede continuar con su medida de probabilidad porque los contribuyentes no están dispuestos a incumplir sus obligaciones tributarias, lo que resulta en evasión fiscal.

Los impuestos son los valores que pagan las personas naturales o jurídicas al gobierno, estos impuestos sirven para que el estado pueda invertir en gastos sociales que beneficien a los ciudadanos, sin embargo, existe un alto evasión de los diversos contribuyentes en el Perú, afecta al desarrollo económico nacional.

Hoy, las consideraciones culturales sobre la función tributaria de conocer para qué sirve el cumplimiento y sus funciones debe estar claras y establecidas con mayor realce en la sociedad de sus funciones, para no generar desconfianza innecesaria en las personas y que normal puedan asumir sus pagos tributarios que hacen que los contribuyentes eviten pagar castigos de impuestos.

En la actualidad el avance tecnológico va en crecimiento, en este contexto, SUNAT, introdujo el sistema de libro electrónico (SLE), que son herramientas digitales permitiendo mayor seguridad de control más confiables, aprovechando avances en las herramientas tecnológicas de informaciones y comunicación. Buscando ahorros de tiempos y dineros que dan los contribuyentes y mayor control por parte de las administraciones. Libros contables que se registran la información financiera y contable, se detallan cuáles son las entradas y salidas de los recursos para la gestión del negocio.

Esto se convirtió en un problema grave y como resultado tenían menos ingresos fiscales para financiar las actividades del estado. Es bien sabido que los impuestos le permiten al gobierno satisfacer las necesidades de los ciudadanos en las áreas social, educativa, de salud, de seguridad, etc., pero cuando los contribuyentes evaden las

obligaciones tributarias, los ingresos tributarios se reducen, afectando el presupuesto de los servicios utilizados para prestar tales servicios.

1.3. Formulación del Problema:

General:

¿Cómo incide la aplicación de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata?

Específicos:

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento en evasión de impuestos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata?
- ¿Cómo inciden las dimensiones de la variable libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata?

1.4. Hipótesis:

General:

La aplicación de los libros electrónicos incide en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.

Específica:

- Las dimensiones de la variable libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.

1.5. Objetivos:

General:

Determinar la incidencia de la aplicación de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.

Específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.
- Identificar el nivel de conocimiento en evasión de impuestos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.
- Establecer el nivel de incidencia de las dimensiones de la variable libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.

1.6. Justificación

Relevancia social

La nación peruana requiere adecuaciones viales que se pueda advertir, fiscalizar y de aquellas personas que evitan o evaden el pago de lo tributario, busca adoptar medidas donde faciliten la recaudación de impuestos. De esta forma se ve nuevos avances sociales por el bien ciudadano que lo requieran de manera oportuna.

Implicancias prácticas

El presente trabajo de investigación es determinante, porque su estudio nace debido a la necesidad de determinar cómo la evasión está perjudicando en recaudar los fondos necesarios al distrito de Tambopata. Los resultados que se obtendrán en las conclusiones y recomendaciones ayudarán al progreso y mejora de la administración tributaria y por ende del país.

Viabilidad o factibilidad

El desarrollo del trabajo de investigación permitirá a través de los resultados obtener conocimientos e información clave, para contribuir a la conciencia tributaria de los contribuyentes.

1.7. Metodología

La investigación fue ejecutada a partir del enfoque cuantitativo, en el cual se realizan mediciones con la finalidad de obtener datos ubicándolos en niveles o grados.

Asimismo, dentro del enfoque cuantitativo la investigación corresponde al nivel descriptivo correlacional, porque se busca relacionar variables: Libros electrónicos con evasión de impuestos. Consistió en aplicar las encuestas de recojo de datos para ambas variables y posteriormente correlacionar los resultados a partir de la Rho de Spearman por ser variables cualitativas.

Para lograr obtener información de la muestra seleccionada se recolectó la información haciendo uso del diseño transversal, cuya finalidad consiste en aplicar la encuesta de recojo de información tan solo en un periodo de tiempo.

1.8. Definiciones

- **SUNAT.** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Impuesto.** Están definidos en la normativa como el pago sin contraprestación que realiza el ciudadano como prueba de que puede contribuir a la Administración Pública por motivo de una capacidad económica resultante de negocios, actos o hechos.

- **Libro electrónico.** Libro es cualquier tipo de archivo en formato digital que se puede descargar a un dispositivo electrónico para su posterior visualización. Es un documento digital, y su visualización requiere de un elemento adicional, a saber, un dispositivo de lectura, que debe contar con el software adecuado para la lectura del documento.
- **Evasión de impuestos.** La persona jurídica desvía o evade sus pagos correspondientes de acuerdo a los impuestos definidos en la Ley. Esta es una acción ilegal y generalmente se considera una infracción que estaría cometiendo delitos contra aspectos administrativos a los sistemas legales.
- **Hash.** Secuencia de bits de es conocida para para procesar algoritmos de los documentos electrónicos.
- **PLE.** Aspecto que permite validar y efectuar aspectos necesarios de libros con finalidades de generar constancias viables de aceptación por parte de la SUNAT.
- **Actividades u operaciones.** Al procesamiento realizados sean registrados y guardados correctamente.

1.9. Limitaciones

Accesos a la información de las personas naturales y jurídicas que son los contribuyentes del distrito de Tambopata.

Se desarrolló en la ciudad de Puerto Maldonado, la limitación que se dispuso más de tiempo era contar con las posibilidades de tener las autorizaciones necesarias que puedan permitir la aplicación de encuestas a los participantes con intendencia regional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Internacionales

Chinchilla et al. (2020), en su trabajo de investigación determinó las acciones de libros electrónicos para el logro propuesto a desarrollar en cumplimiento de las normas establecidas, asimismo, explica la importancia de aprender a utilizar estos medios de libros electrónicos, llegando a las siguientes conclusiones:

- La fuente vital de todo financiero está enfocada en el mantenimiento de la estabilidad económica del País es grande, ya en recesión de los sectores públicos pueden tener diversidad de inestabilidad logrando generar una crisis económica, como se evidencio a causa de la pandemia y esto conlleva a cambiar nuevas reformas tributarias.

Orellana et al. (2021), en su trabajo de investigación considera que la premisa fundamental está encada persona en su indispensabilidad debe cumplir con los impuestos planteados de acuerdo a su régimen las atenciones del sector público, dando a conocer las siguientes conclusiones:

- La afectación de atender en el aspecto sanitario se vio afectado las cuentas públicas conllevando a riesgo económicos del País.
- El principio de capacidad contributiva se ve afectado por la crisis del COVID-19
- Los sistemas tributarios deben diseñarse en tal forma y manera se puede generar un mayor control financiera para pagar por parte de los contribuyentes de manera sostenible de los impuestos estatales mediante la recaudación preferencial de los pagos que son un derecho de los contribuyentes.

Muñoz (2021), su investigación tuvo como objetivo discriminar la realidad tributaria suscitada en el pasado año 2020, enfocándose en la recaudación del impuesto al valor

agregado, puesto que durante el mencionado año surge la aparición del virus devastador COVID -19, mismo que provocó enfermedad y muerte en miles de ecuatorianos, obligando al país a entrar en un estado de confinamiento, trayendo consigo como daño colateral la caída del ingreso nacional, llegando a las siguientes conclusiones:

- Ecuador ha sufrido una crisis económica preocupante que se desplaza hasta la actualidad, por lo cual es importante concientizar en el pago honesto de los tributos en los contribuyentes al igual que el de apelar a las consideraciones de los entes financieros para con el pueblo ecuatoriano, sin dejar de lado la aplicación de nuevas estrategias para mejoras en la administración de los ingresos nacionales por parte del gobierno.

2.2. Antecedentes Nacionales

Pacuri (2020), tuvo como objetivo general, determinar cuál es la relación que existe entre la Política tributaria y la Evasión de Impuestos en MYPES de impresión grafica en Cercado de Lima en tiempos de COVID, llegando a la siguiente conclusión:

- Las empresas encuestadas citaron como principal factor de evasión fiscal la administración de la política tributaria del país, que no se adapta a la crisis que estamos viviendo por la pandemia del Covid-19, ya que los contribuyentes tratan de generar más ingresos para cubrir los incurridos costos de cierre de negocios y gastos médicos. sin tomar en cuenta que es importante para el país pagar impuestos.

Acosta (2017), su investigación se ejecutó en la relación del sistema de libros electrónicos en la evasión de impuestos de la Empresa Constructora A&Q EIRL Pucallpa- Perú, llegando a las siguientes conclusiones:

- Los resultados mostraron una correlación positiva moderada de 0,76 y $p=0,00$, que es altamente significativa según lo confirmado por la prueba de hipótesis chi-cuadrado, aceptando así la hipótesis de investigación de una correlación significativa entre los sistemas de libros electrónicos y la evasión fiscal de la construcción de A&Q EIRL.
- Es de suma importancia las adquisiciones los libros electrónicos para logros previstos en cuanto a la evasión de impuestos.

Romaní (2017), analizó la aplicación de los Libros Electrónicos de registro de compras y ventas cómo herramienta contra de la disminución de la evasión de impuestos, enfocada a mejorar las operaciones realizadas por esta Institución y como pilar principal los procedimientos de fiscalización y a fin de reducir impuesto, concluyendo:

- Las investigaciones y análisis sobre el mantenimiento de libros financieros electrónicos muestran que la posibilidad de evasión fiscal es relativamente pequeña, por lo que el 70% de los encuestados piensa que sí, mientras que el 20% de la población cree que las empresas peruanas que no llevan libros financieros electrónicos no pueden controlarlo por completo, obligando a los contribuyentes a evitar el pago de impuestos continúa.

Arteaga (2017), su investigación tuvo como propósito de determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en la empresa Inversiones y comercio Internacional, concluyendo:

- Se determinó que el 50% de los ciudadanos cree que la falta de conocimiento tributario es la principal razón para no pagar impuestos y el 100% cree que los libros electrónicos ayudan a las empresas a mejorar sus obligaciones

tributarias. Asimismo, el sistema de libros electrónicos incide en la inversión de las empresas y en la reducción de la evasión fiscal en el comercio internacional

Altamirano (2018), tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la tributación para la mejora de las demás empresas similar ante señalada, para dicho estudio se realizó con una metodología de investigación descriptiva, usando una población de los trabajadores de la empresa y una muestra de las empresas relacionadas a la terminología de la empresa SRL, logrando a las siguientes conclusiones:

- Determinar la prevalencia de libros electrónicos determinada por el Servicio Nacional de Aduanas y Tributos (SUNAT) y su prevalencia en la reducción de la evasión fiscal de la empresa Corporación YURACK SRL, para evidenciar si existe una correcta relación entre ambas variables.
- El libro electrónico creado por la SUNAT es beneficioso para la empresa ya que muestra beneficios positivos para la empresa en la reducción de los pagos de impuestos mensuales y anuales.

Burgos y Valdez (2021), de acuerdo a su investigación tienen como objetivo identificar los factores que generan la evasión de impuestos en el alquiler de habitaciones en la ciudad de San Pablo, año 2020, llegando a las siguientes conclusiones:

- Las evasiones de impuestos está estrechamente relacionada con la recaudación de impuestos de los propietarios, ya que la evasión de impuestos puede generar muchas pérdidas económicas debido al alto desconocimiento y las regulaciones fiscales informales; para el desarrollo económico del país.

2.2. Antecedentes Locales

Vargas y Vargas (2018), realizaron una investigación en cuanto al avance en las tecnologías de la información y comunicación pone a disposición el Sistema de Libros Electrónicos (SLE), el cual es una herramienta digital que permite un eficiente control y registro de las Operaciones en los procedimientos de fiscalización y recaudación, llegando a las siguientes conclusiones:

- Existe una correlación entre dos variables porque su coeficiente r de Spearman es igual a $-0,435$ y su valor $p = 0$, que es inferior a $0,05$. Este argumento se fortalece con la prueba chi-cuadrado donde $p=0$ es menor a 0.05 , por lo que según esta prueba existe una relación entre la primera variable y la segunda variable.

Sutta y Cardenas (2018) de acuerdo con su investigación tiene como objetivo Determinar el nivel de influencia del Sistema de libros electrónicos a la Gestión contable y tributaria de los albergues del distrito de Tambopata, periodo – 2016, llegando a la siguiente conclusión:

- El sistema de libros electrónicos tiene un impacto moderado y significativo en la gestión contable y fiscal en los dormitorios del distrito de Tambopata, periodo de tiempo – 2016; debido a la variable, el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre el sistema de libros electrónicos y la gestión contable y tributaria es de 0.408 , lo que significa que existe una relación directa modesta y significativa entre las variables analizadas con un nivel de confianza del 95%.

Alarcón (2020), de acuerdo con su investigación tiene como objetivo Establecer qué relación existe entre la evasión tributaria y el régimen tributario del nuevo régimen

único simplificado (NRUS), distrito de Tambopata, Madre de Dios, año 2018, llegando a la siguiente conclusión:

- Los encuestados señalan una pequeña evasión fiscal en forma de falta de entendimiento tributario y medidas antitecnológicas, solo el 14% entiende el sistema tributario NRUS, sus obligaciones formales y materiales, los pagos no son voluntarios, son capacitados por la SUNAT y en la misma manera, los beneficios fiscales son insignificantes. Un escaso 16% y apenas un 43% dijeron basta, como se señaló anteriormente en una encuesta a 331 contribuyentes.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Implementación de libros contables

La SUNAT se inició el uso de herramientas informáticas para obtener información oportuna sobre negocios relacionados con impuestos para crear mayores oportunidades para detectar la evasión tributarias (De Velazco, 2013).

Representa un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones (estructuras y validaciones) señaladas por la SUNAT y tiene valor legal para todo efecto, en tanto sea generado en el Sistema de Libros Electrónicos – SLE mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE (SUNAT, 2020).

De Velazco (2013), indica que el sistema de libros electrónicos – PLE el llevado de libros electrónicos realizado desde los sistemas del contribuyente comprende dos grupos de libros y registros:

- Obligatorios: Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro Diario (o Libro Diario de Formato Simplificado) y Libro Mayor.
- Voluntarios: Libro de Inventarios y Balances, Registro de Activo Fijo, Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas, Registro de Inventario

Permanente Valorizado, Libro Caja y Bancos, Registro de Consignaciones, Registro de Costos y Libro de Retenciones inciso e) y f) (retenciones denominadas de “cuarta-quinta categoría”) del artículo 34° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Por tanto, en el Art. 2, de la Resolución N°286-2009/SUNAT, se aprueba el llenado de libros y registros electrónicos para registrar en ellos las actividades y operaciones; asimismo, en el Art. 3, de dicha resolución se aprueba la implementación del PLE 1.0, a partir de julio del 2010.

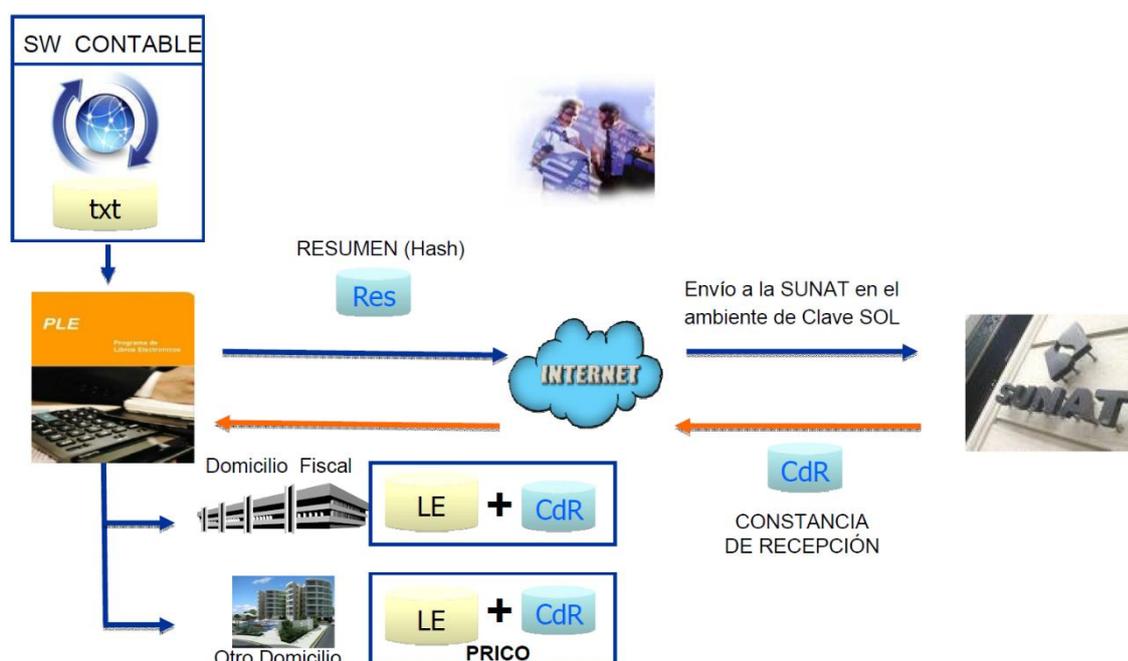
Seguidamente, en el Art. 6, de la Resolución N°196-2010/SUNAT, se aprueba la afiliación al Sistema determinará considerando: de cuidar y de estar obligado a almacenar electrónicamente los libros y/o diarios, incluidos los correspondientes a los diarios de la respectiva asociación del mes o año en que se fundó dicha asociación.

Su obligatoriedad tiene como antecedente el Art. 4, de la Resolución N°169-2015/SUNAT, el cual indica que el llevado de manera electrónica de los libros a través del sistema es obligatorio para aquellos sujetos que la SUNAT designe como principales contribuyentes.

Posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia N°108-2020/SUNAT, se aprobó la versión 5.2 del Programa de Libros Electrónicos - PLE, la cual está a su disposición en SUNAT Virtual desde el 1 de enero de 2021. Estando obligados a presentar libros electrónicos aquellos contribuyentes que hayan obtenido ingresos iguales o mayores a 75 UIT (S/. 315,000) entre mayo 2019 y abril 2020; además, deberán presentarse a partir del ejercicio 2021 solo se ha publicado un cronograma de vencimiento para el registro de compras y ventas electrónico.

De Velazco y Landa (2009), Indican que el programa de libro electrónico parte de la aplicación de la casa del contribuyente, toma como entrada un archivo de texto generado por el propio sistema del contribuyente, tiene una estructura definida por la SUNAT y sus funciones: consultar vía web, enviar, consultar historial, mientras que la contabilidad del contribuyente y la verificación de registros permanece con el contribuyente, sólo se envía un Resumen. La Figura 1, especifica el proceso que se sigue:

Figura 1. Proceso envío de resumen de libro electrónico



Fuente: De Velazco y Landa (2009).

2.3.3. Marco legal de los libros contables físico y electrónicos en el Perú

En el artículo 62° del Texto Único Ordenado (TUO) del **Código Tributario**, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 135-99-EF**, señala que la SUNAT, mediante Resolución de Superintendencia, establecerá el procedimiento para la autorización de los libros y registros contables u otros exigidos vinculados a asuntos tributarios. Asimismo, en el artículo 87° y 175° establecen que los deudores tributarios deben

llevar libros de contabilidad u otros libros conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico registrando las actividades u operaciones que se vinculen con la tributación.

Asimismo, en el artículo 65° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el **Decreto Supremo N° 179-2004-EF** se faculta a la SUNAT a establecer los requisitos, características, contenido, forma y condiciones en que deberá ser llevado los libros y registros contables que integran la contabilidad completa para efectos de impuestos.

Mediante **Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT**, se dictan las normas referidas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios, en el que se regula la legalización y registro de los libros físicos; asimismo, se implementa el llevado de determinados libros de manera electrónica con el sustento de aprovechar el avance tecnológico y abaratar costos.

En la **Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT**, se aprobó el Sistema de llevado de libros y registros electrónicos (**SLE-PLE**), disponiendo que su afiliación se opcional para algunos deudores, asimismo incentivar su utilización otorgando facilidades como la flexibilización en la información de debiere ser consignada. Sin embargo, a través de la **Resolución de Superintendencia (RS) N°248-2012/SUNAT**, se modifican las disposiciones para la implementación del llevado de determinados libros y registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica, en cuanto a: incorporación, afiliación al sistema, registros, forma de llevado, conservación y plazos.

Además, en la **RS N°066-2013/SUNAT**, crea el Sistema de llevado de los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica en SUNAT operaciones en

línea (SLE-PORTAL), junto con la aprobación de sus anexos encargados de regular las estructuras de la información al registro de ventas e ingresos y de compras electrónicos. No obstante, en **RS N°379-2013/SUNAT**, se establecen los sujetos obligados a llevar los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica, modificando de esta manera a la RS N°286-2009/SUNAT y RS N°066-2013/SUNAT, estableciéndose: sujetos obligados a llevar los registros de forma electrónica, generación del registro de ventas e ingresos y de compras electrónicos, efectos de la obligación de llevar de manera electrónica los registros, así como, del llevado de los registros electrónicos en el SLE-PLE. Asimismo, mediante **RS N°390-2014/SUNAT**, modifica la RS N°379-2013/SUNAT, estableciendo los nuevos sujetos obligados a llevar los registros de venta e ingresos y de compras de manera electrónica, así como establece las fechas máximas de atraso para los registros.

No obstante, en la **RS N°169-2015/SUNAT**, se aprueba la nueva versión del PLE y modifican las RS N°286-2009/SUNAT y RS N°066-2013/SUNAT, de la incorporación y afiliación al sistema, la información de los libros y/o registros electrónicos, sus efectos, así como, la exclusión de los directorios de principales contribuyentes de los sujetos incorporados. Posteriormente, en la **RS N°361-2015/SUNAT**, Se estableció la obligación de los sujetos de registrar electrónicamente las ventas, recibos y compras, se estableció una nueva obligación de los sujetos de almacenarlos por esta vía y se modificaron las reglas del sistema de contabilidad electrónica y las obligaciones contables para facilitar su uso.; modificándose, la RS N°379-2013/SUNAT, referido a: sujetos obligados a llevar los registros de forma electrónica, de la obtención de la calidad de generador en el SLE-PLE, los efectos de la obtención de la calidad de generador en el SLE-PLE, obtención de la calidad de generador en el SLE-PORTAL, del cambio de llevado de los registros electrónicos en el SLE-PORTAL al SLE-PLE.

Con la **RS N°327-2016/SUNAT**, La forma y condiciones para que los emisores electrónicos proporcionen a la SUNAT información sobre la determinación de las causas no relacionadas de la falta de emisión de transferencias electrónicas lineamientos para los emisores controlados que emiten facturas, comprobantes de venta, notas de crédito y pagarés, y modifican las resoluciones de superintendencia N°188-2010/ SUNAT, N°097-2012/SUNAT, N°185-2015/ SUNAT, 203-2015/ SUNAT y 274-2015/ SUNAT.

Mediante **RS N° 312-2017/SUNAT**, Se publica el reglamento del Registro de Exportadores de Servicios, que incluye obligaciones de registrar electrónicamente las ventas, recibos y compras e indicar los emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica - SEE. también RS no. 341-2017/SUNAT, se fijan los cronogramas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la fecha máxima de mora para el registro de las compraventas y cheques electrónicos correspondientes al año 2018.

2.3.4. Implementación del libro diario

Este tipo de libros electrónicos están a disposición de los contribuyentes bajo el Régimen Tributario Mype o Régimen General; además, está a disposición de los contribuyentes que deseen llevar todos los libros contables de forma electrónica, y consta de dos formatos: diario electrónico simplificado y calendario contable de todos los detalles (Torres, 2020).

Tiene la aprobación de uso al estipularse en el Art. 13, de la Resolución de Superintendencia N°234-2006/SUNAT, en la que se estipula la información mínima a incluir en los libros y registros en materia tributaria y el formato en que se contengan, teniendo en cuenta los asientos: inicio del ejercicio fiscal, operaciones del mes en

curso, ajustes a operaciones de meses anteriores (en su caso), ajustes a operaciones en el mes e impuestos al cierre del ejercicio e información mínima.

Posteriormente, en el Art. 3, de Resolución de Superintendencia N° 239-2008/SUNAT, se hará la implementación del nuevo formato simplificado al libro diario, sustituyendo el acápite: Glosa o descripción de la operación, por la descripción del activo fijo, en el cual el deudor tributario opcionalmente podrá incluir el modelo o número de serie y/o placa del activo fijo.

Hernández (2009), Afirma que el cambio tiene como objetivo simplificar el formato en el que libro diario de formato simplificado debe mantenerse en el mismo sistema que el libro principal y, por lo tanto, no es tanto una opción como una obligación legal para que todas las empresas mantengan sus registros primarios. junto con entradas secundarias obligatorias.

2.3.5. Ventajas del uso de libros electrónicos

En cuanto a las ventajas que tiene el uso de libros electrónicos existen investigaciones que indican:

- Reducción de errores en el suministro de información confiable y protección absoluta de la información en medios electrónicos, lo que reduce la carga de trabajo y mejora los procedimientos contables (Joaquín y Olivares, 2017).
- Ahorran tiempo a las empresas en la gestión operativa y registro; en el plazo de presentación de información a SUNAT y gerencia, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en comparación con los dos meses anteriores posteriores, lo que permite al departamento de contabilidad obtener registros en menor tiempo y con mayor eficiencia (Chavez y Hernandez, 2019).

- No hay necesidad de crear una nomenclatura de archivos (nombres de archivos) porque es aburrido si no tienes a alguien que administre nuestro sistema y almacene, archive y almacene registros electrónicos porque SUNAT sí lo tiene para los contribuyentes (Salinas, 2022).

2.3.6. Generalidades acerca de la evasión tributaria

La economía de un país depende de los impuestos para llevar a cabo sus diversas funciones, como la prestación de servicios a todo el país, y gran parte de sus recursos provienen de los impuestos (López, 2014).

Ejemplificando, La evasión fiscal representó un tercio del impuesto general sobre los ingresos brutos (IGV) y casi la mitad del impuesto sobre la renta (IN) de tercera categoría en 2015-2017; La tasa anual será mucho mayor. Las estructuras tributarias se basan en los impuestos IGV e IR. Por otro lado, la evolución anual del PIB no alcanzó una tendencia sostenible durante este período (Díaz, 2019). En 2019, la tasa de delincuencia global alcanzó el 2,3 %, una mejora del 117,4 % del rango objetivo de 2,7 % a 3,1 % (SUNAT, 2019). La tasa de cumplimiento en 2021 es del 98,6 %, lo que supone 100,1 puntos porcentuales por encima del objetivo del 98,5 %. Este resultado es superior al 97,6% alcanzado en 2020 (SUNAT, 2021).

Las evasiones tributarias ocurre cuando los individuos no reportan todos los ingresos de las actividades realizadas en negocios que están debidamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales (De la Roca y Hernández, 2004). Ya sea en todo o en parte, esto se debe a que los aumentos de impuestos o aumentos en las tasas impositivas existentes afectan a quienes cumplen y no a quienes no pagan impuestos (López, 2014). Entonces se trataría de acciones para evadir obligaciones tributarias impuestas por el país en violación de las normas fiscales, lo

cual es un hecho preocupante para todos los gobiernos del mundo porque llevaría a la falta de ingresos. (Romero y Colmenares, 2021).

Las evasiones tributarias es una figura que se tipifica como delito en el marco de la defraudación fiscal, tipificada por el Código Penal del Código Tributario (Santillan y Barbarán, 2021). En Perú, algunas personas registran empresas y trabajan oficialmente para evitar pagar impuestos porque pueden no saber a dónde va el dinero de los impuestos y no confían en el gobierno porque no están satisfechos con la administración pública y la gestión tributaria (Romero y Colmena Reis, 2021). Otros porque sienten que los recursos aportados no se están invirtiendo como se prometió, considerando que lo más importante para la economía de un país es el dinero de los impuestos que se destina a necesidades sociales, salud, educación, seguridad e infraestructura. (Cabrera et al., 2021).

Por lo tanto, las evasiones tributarias es un problema muy arraigado, por lo que se está reforzando el control fiscal y se buscan mejoras, pero se necesitan más esfuerzos para lograr resultados más deseables. (Santillán y Barbarán, 2021).

2.3.7. Importancia de los tributos

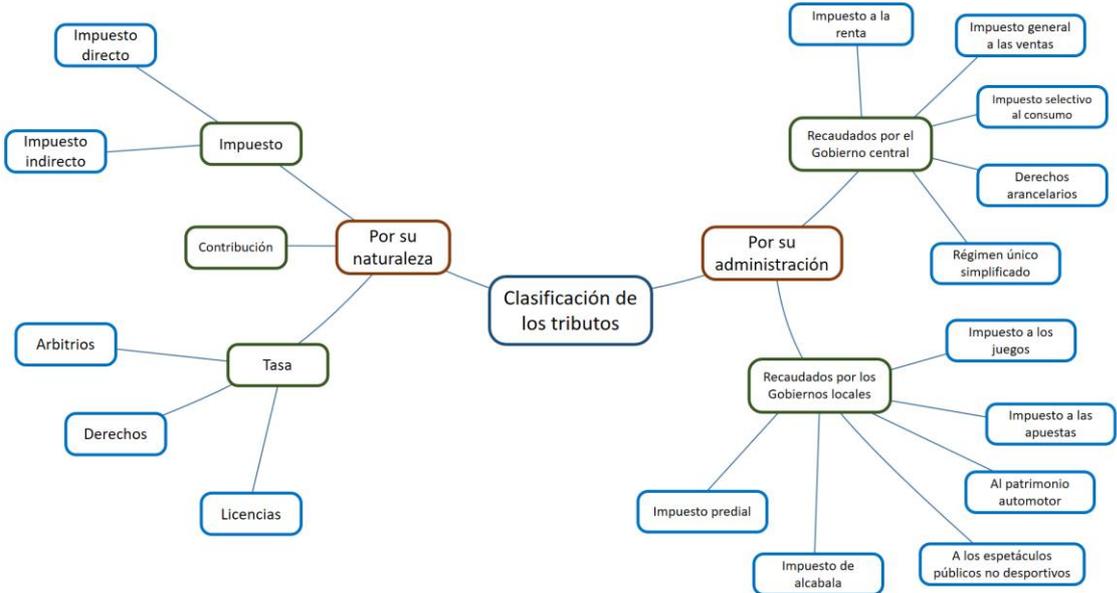
El tributo es el aporte de los ciudadanos a la patria, para que la patria se gobierne, proteja, satisfaga las necesidades colectivas y legitime sus derechos, y las dos se complementan y desde su verdadero entendimiento pueden crear una verdadera patria. El estado requiere que los contribuyentes sean morales, y los contribuyentes a su vez requieren que el estado sea moral (Cabrera et al., 2021).

Avalos (2019), Considera que un impuesto puede describirse como: prescrito por la ley, exigible, beneficioso para el estado, destinado a cubrir los gastos públicos, es

obligatorio, puede pagarse en efectivo o en especie, satisface una necesidad pública, está sujeto a impuestos para contribuir.

Asimismo, en cuanto a la clasificación de los tributos Esteba (2018), plantea dos grupos de agrupación, en la Figura 1, se consideran sus diferencias:

Figura 1. Clasificación de los tributos



Adaptado de Esteba (2018).

Los impuestos se utilizan para financiar los servicios públicos. Como resultado, tanto la fuga de capitales como la falta de pago de impuestos reducen la capacidad del Estado para financiar los servicios públicos y la infraestructura, perjudicando gravemente a los ciudadanos. (Montano y Vásquez, 2016).

Teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley "De la Falta de Pago de Impuestos y de Ordenación de la Economía", el impuesto lo pagan, en primer lugar, las empresas del sistema financiero y otras personas o entidades generadoras de ingresos de tercera categoría, excepto para compañías de transferencia de dinero o empresas. en el sistema financiero; en segundo lugar, las personas físicas, las personas jurídicas,

las sociedades de parejas, las sucesiones indivisas, las asociaciones profesionales de hecho, las copropiedades, los fondos mutuos de valores, los fondos de inversión, los fondos de cooperación bancaria o de titulización y los consorcios, las empresas mixtas u otros tipos de acuerdos económicos de contabilidad separada.

Por lo tanto, según el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, son contribuyentes: las sociedades mercantiles, las sociedades limitadas, las colectivas, las uniones civiles, las sociedades mercantiles, registradas en el Estado, las cooperativas, incluidas las cooperativas de producción agropecuaria, las empresas sociales, las empresas de propiedad estatal o totalmente empresas propias; empresas unipersonales, corporaciones y cualquier tipo de persona jurídica registrada en el extranjero y que obtenga rentas de fuente peruana; y sociedades individuales de responsabilidad limitada registradas en el país.

2.3.8. Formas de evasión tributaria

En Perú, a pesar de los recientes esfuerzos del gobierno para combatir las evasiones tributarias, todavía tiene un impacto serio en la recaudación de impuestos; el país no ha sido capaz de alcanzar con éxito uno de los objetivos trazados por la constitución política vigente: satisfacer las necesidades básicas de la población (Avalos, 2019). Aunque uno de los síntomas más llamativos del colapso de los principios de la responsabilidad social en la actualidad, caracteriza la pérdida de responsabilidad social y pertenencia, la falta de interés en los asuntos colectivos. (Montano y Vásquez, 2016).

Quintanilla (2014), Hay dos tipos de evasiones tributarias: la evasión fiscal legal y la evasión fiscal ilegal. Se puede intentar explicar la conducta de evitación con tres

tipos de argumentos, utilizando razones objetivas y específicas que conducen a la evitación:

- Evasiones tributarias son respuestas económicas de manera negativa calculadas por el comportamiento de los contribuyentes que buscan aumentar su riqueza en respuesta a diversos acontecimientos de ser incentivados y sanciones donde les brinda los sistemas y las funciones de la administración tributarias.
- Evasiones de impuestos generalmente son problemáticas de mayor rango, donde diversos contribuyentes utilizan la Ley para evitar delitos aparentes.
- Las evasiones fiscales generalmente conllevan a denuncias y la diversidad de la función.

Se puede mencionar que, los objetivos principales de las gestiones tributarias deben realizar diversidades de aplicaciones efectivas de los sistemas tributarios establecidas para todos los ciudadanos elegibles que puedan estar en los marcos legales y esforzarse por la máxima atribuciones que debe tener mínimos costos. (Cosulich, 1993).

Para lograr este fin, en el marco de la regulación legal de la evasión fiscal, el artículo 1. De acuerdo con la Ley Tributaria, la evasiones tributarias se define como la falta de pago o la falta de pago parcial de impuestos en beneficio propio o de un tercero mediante artimañas, fraudes, engaños, engaños u otros medios fraudulentos. la ley, es sancionada con pena privativa de libertad no menor de 5 (cinco) años ni mayor de 8 (ocho) años y multa de 365 (trescientos sesenta y cinco) a 730 (setecientos treinta) días.

Asimismo, en el Art. 2, de la mencionada Ley, considera dos modalidades de defraudación tributaria:

- Ocultación total o parcial de bienes, rentas o transmisión de pasivos falsos en todo o en parte para compensar o reducir la obligación tributaria.
- Por el hecho de que el monto de la retención o cálculo del impuesto no haya sido presentado al acreedor fiscal dentro del plazo señalado en los actos reglamentarios correspondientes.

Además, en el Art. 178 del Código tributario señala como infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias:

- No declaración de rentas, rentas, bienes, actividades gravadas, retención y recaudación de impuestos, falsedad de cifras, datos y no declaración que afecten la determinación de la obligación tributaria.
- Reportar cifras o datos falsos u omisiones para obtener indebidamente una nota de crédito resolvente u otra garantía similar o para sugerir un saldo incorrecto o aumento de crédito a favor del contribuyente.
- La falta de pago del impuesto de origen y remesas en el plazo señalado, serán retenidos.

2.3.9. Las obligaciones y regímenes tributarios

Acero (2020), especifica que las obligaciones tributarias, son puntos de vistas establecidos en función a las leyes fiscales para su correcto cumplimiento. Se dividen en dos:

- La obligación formal es cumplir la promesa: dar prueba del pago cuando se consuma la venta. Presentar una declaración. Llevar los libros y cuentas reglamentarios.

- Obligaciones materiales: se refiere al cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente persona física.

Díaz (2021), considera que elegir tributar estaría sujeto a ejecutarlo en alguno de los tres regímenes siguientes:

- El Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), que limita los ingresos y compras de un contribuyente a S525.000,00/S525.000,00, podrá emitir todos los comprobantes permitidos por la ley y pagará una tasa de cancelación mensual del 1,5% de sus ingresos netos con el IGV correspondiente el monto que se debita. Deducir créditos fiscales.
- Los contribuyentes del Régimen Tributario MYPE (RMT) cuyos ingresos netos anuales no superen los S/1700 unidades tributarias (UIT) pueden emitir todos los certificados permitidos por la ley y adicionalmente pagar un pago mensual equivalente al impuesto sobre la renta del 1% de sus ingresos mensuales, aunque solo sea porque no supere las 300 UIT.
- El régimen general (RG), que es más amplio y no limita los ingresos ni las compras del contribuyente, al igual que en los dos regímenes anteriores, se pueden emitir todos los comprobantes permitidos por la ley y pagarán el impuesto sobre la renta todos los meses como se describe con más detalle en el sección previa; i que se deberá presentar una declaración anual al final del Período, donde se aplicará un interés del 5% sobre la utilidad obtenida hasta el día 29 antes del pago del impuesto y, en su caso, se ajustará la diferencia que resulte del impuesto sobre la renta.

2.3.10. Causas de la evasión tributaria

Las evasiones tributarias juegan un papel muy importante porque puede ser un indicador del nivel de corrupción fiscal, porque un contribuyente no paga o paga de menos impuestos, es un delito fiscal porque además de evadir impuestos también corrompe impuestos en algo oficial (Quintanilla, 2014).

Crear un déficit fiscal, lo que significa nuevos impuestos para compensarlo, mayores tasas de interés o acceso a crédito externo, desconfianza de los inversionistas, fuga de capitales y reducción de la inversión privada (López, 2014).

Cosulich (1993), Considera que las causas de la evasión tributaria se pueden agregar en tres grupos, en la Tabla 1, se especifican sus características:

Tabla 1

Principales causas de la evasión tributaria

Inexistencia de una conciencia tributaria en la población	Complejidad y limitaciones de una legislación tributaria	Ineficiencia de la administración tributaria
Debido a que representa una obligación tributaria genera una resistencia porque estaría vinculada la imagen del gobierno y a la percepción que se tenga de este.	Las normas que regulan la tributación son confusas afectarían la conciencia tributaria del contribuyente.	las sanciones por evadir impuesto sean rígidas existiría un margen de error en la detección de los contribuyentes que se aventurasen a evadir debido a la dificultad de ser detectados

Adaptado de Cosulich (1993).

En el Perú estarían consideradas como causas: La inflación, se debiera a que el contribuyente necesitaría mantener el ingreso real; la recesión económica, representada por la pérdida de la capacidad productiva, por tanto, el escaso nivel de ingresos conduciría al incumplimiento de obligaciones tributarias (Acero, 2020). El sector informal se define como un conjunto de entidades económicas que no cumplen con todas las regulaciones e impuestos. Además, se ha enfatizado que las actividades

informales utilizan medios ilegales para lograr fines esencialmente legítimos (De la Roca y Hernández, 2004). Organización jurídica, registro de la propiedad, tipo de contabilidad, gestión, objetivos de producción, tipo de actividad económica, número de personas en empleo continuo, incumplimiento de las prestaciones y salarios del trabajo, etc. (Pérez, 2020).

En este contexto, diversos aportes teóricos sobre la informalidad pueden agruparse principalmente en tres enfoques: el estructuralismo, la incapacidad de los sectores modernos de la economía capitalista para absorber la gran cantidad de mano de obra creada en el mercado laboral; Libertad de obstáculos burocráticos para el correcto funcionamiento de los productos del mecanismo de mercado; finalmente, el comportamiento de los actores económicos modernos no se ajusta a las normas institucionales establecidas o se les niega la protección (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

2.3.11. La informalidad como causa de la evasión tributaria

El grado de informalidad de la economía es una de las principales causas de la evasión fiscal, lo que se evidencia en los casos en que los actores económicos realizan negocios al margen de la ley sin presentar comprobantes de pago debido a su informalidad. Por lo tanto, cualquier evasión será un delito y estará sujeto a las sanciones correspondientes. (Díaz, 2019).

Una de las consecuencias de la evasión fiscal es que el 70% de la economía del Perú se maneja en el sector informal y solo el 30% en el sector formal, por lo que no divulgan los productos de sus actividades y así evaden el pago de impuestos. Por lo tanto, a medida que crece la economía, aumenta el empleo, la producción, las

exportaciones o el consumo de la población, lo que se traduce en mayores ingresos y mayores impuestos. (López, 2014).

La informalidad no depende sólo del crecimiento económico. En el período 2004 a 2013 la economía peruana creció a una tasa promedio anual de 6,4%, mientras que en el período 2014 a 2019 se estancó con un crecimiento promedio de 3,2%. A pesar del éxito macroeconómico, el nivel de informalidad no ha cambiado significativamente; de 2004 a 2019 apenas bajó del 79,9% al 72,0% (Lavado y Yamada, 2021).

La informalidad empresarial fue del 85,5% en 2018; había empresas unipersonales (88,5%), que mostraban un alto grado de informalidad; microempresas (82,5%). Por otro lado, el nivel de informalidad en las pequeñas empresas es relativamente bajo (19,8%), frente al 100% en las medianas y grandes empresas. (Pérez, 2020).

A pesar de que la mayoría de las empresas se encuentran bajo el régimen simplificado, representan sólo una pequeña parte de los productos y del empleo formal. Aunque en 2017 las empresas en Rusia y RER representaron casi el 65 % del número total de empresas formales, sus ingresos representaron solo el 3,2 % de los ingresos empresariales totales, los pagos representaron solo el 2,8 % de los ingresos empresariales y solo el 5,1 % de los ingresos formales de las empresas. . los empleados fueron empleados (Lavado y Yamada, 2021).

CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL

3.1. Reseña histórica del sector

En el Perú existen diversas formas de evasión fiscal debido a las falencias de los organismos peruanos de control y supervisión. Siendo los causales para que en el país exista la necesidad de crear un organismo dirigido a la recaudación impuestos, denominado Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), creada por Ley N° 24829, que la reconoce como un organismo técnico muy especializado, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, gozando de autonomía: funcional, económica, técnica, financiera, administrativa y presupuestada.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 13.1, Numeral 13 de la Ley N° 27658, se crea la Administración Estatal de Aduanas con el fin de ejercer las funciones, funciones y atribuciones previstas en la ley correspondiente a la materia, cuyo objeto es llevar a cabo la administración, expropiación y control de la Aduana del Estado. los impuestos internos del gobierno nacional (excepto los impuestos municipales), así como las contribuciones al seguro social (ESSALUD) ya la Oficina de Normalización Anticipada (ONP) y otros impuestos recaudados por decreto.

Otro hecho importante en la historia de la SUNAT corresponde al proceso de unificación aduanera establecido por Decreto Supremo N° 12 de julio de 2002. 061-2002-PCM. En este contexto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) fue aprobado como organismo consolidado por Decreto Supremo n. 115-2002-PCM emitida el 28 de octubre de 2002.

Promover la estabilidad fiscal y macroeconómica mediante la gestión de los ingresos tributarios necesarios para financiar el presupuesto del Estado. Además, es

responsable de la supervisión aduanera y tiene como objetivo aumentar la competitividad del país mediante la promoción del comercio exterior.

En 2011, la ley n. 29816 - Ley de Fortalecimiento de la SUNAT para mejorar su labor en la lucha contra la evasión y elusión fiscal, tributación, contrabando y comercio de mercancías ilícitas, promoción del comercio exterior y expansión de la base, los ingresos fiscales continuaron creciendo.

La región de Madre de Dios cuenta, con una intendencia regional ubicada en la provincia de Tambopata, ciudad de Puerto Maldonado, capital de la Región. Inició sus operaciones desde los años 90 teniendo hasta la fecha más de 20 años de funcionamiento jugando un rol importante en la estrategia de lucha contra la minería ilegal y el tráfico ilícito de drogas, a través del control y fiscalización del ingreso, permanencia, transporte o traslado y salida de insumos químicos, maquinarias y equipos utilizados en dichas actividades.

3.2. Organizaciones

Actualmente, en la ciudad de Puerto Maldonado viene funcionando con normalidad la SUNAT, permitiendo que las personas jurídicas y naturales puedan proseguir con sus procesos de documentación necesarios.

Además, brinda facilidades de explicación y medios de recursos tecnológicos para cualquier consulta o dudas con respecto que desean saber.

Cuenta con profesionales de las distintas carreras como profesionales como abogados, contadores, administradores entre otras.

3.3. Diagnostico sectorial

El tema tributario es una realidad evidente que afecta gravemente los intereses de las empresas. Se considera reducción total o parcial de su patrimonio, abuso fiscal, trámites fiscales, falta de conciencia fiscal. Recientemente, se ha observado que una parte importante de las personas involucradas en la industria del turismo están involucradas en delitos fiscales, infracciones tributarias, que terminan en multas o sentencias judiciales.

Debido a la ubicación geográfica de la región de Madre de Dios en el sudeste de la Amazonía peruana y pese a que la SUNAT cuenta con infraestructura necesaria para operar en la región, tendría dificultades que afectarían directamente la recaudación de tributos como el acceso a las diferentes áreas geográficas, debido al tipo de zona agreste del terreno que limita la fiscalización por lo abrupto de los terrenos con desigualdades que dificulta el tránsito para el acceso.

Se observa que la disponibilidad de la SUNAT para poder regular, controlar, monitorear o realizar operativos de control es casi nula, debido a que los comercios en los diferentes rubros obvian entregar boletas o facturas por las ventas que realizan. Este problema está enraizado desde antes de que iniciara sus funciones la SUNAT en la ciudad de Puerto Maldonado y se mantiene en el presente. Este fenómeno no está supeditado exclusivamente a los comerciantes, empresarios, productores u otros, sino gran parte de la responsabilidad la tiene la superintendencia nacional de administración tributaria que prioriza el control de la evasión de impuestos en la ejecución de operativos de control, que en los resultados observados en el tiempo carecen de total efectividad, y evita cumplir funciones orientadas a la sensibilización, prevención, orientación o adiestramiento para emisión de boletas o facturas de las ventas realizadas.

Gavilán (2017), considera en relación a los operativos de emisión y entrega de comprobantes de pago, la incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, seguiría siendo regular, por lo que propone que la SUNAT programe más casos de fiscalización para los sectores donde predominen los mayores índices de evasión tributaria en el distrito de Tambopata, como, por ejemplo: el sector maderero, minero, de turismo, entre otros. Asimismo, se sugiere que la SUNAT realice fiscalizaciones paralelas a las empresas que forman parte de un grupo económico, para incrementar el nivel de riesgo tributario.

En segundo lugar, estaría la minería informal e ilegal en Madre de Dios ha causado graves perjuicios al erario nacional, ya que se trata de actividades que no están gravadas y tienen un gran impacto en la recaudación tributaria. La evasión fiscal se refiere a la conducta delictiva de las personas que utilizan medios fraudulentos para reducir los impuestos o no pagan los impuestos requeridos por la ley. Tales actividades pueden ser realizadas por personas físicas o jurídicas y suelen ser informales o ilegales. Complejidad y limitaciones de las leyes tributarias: esta es una de las principales razones, porque los mineros que quieren formalizarse tienen que pasar por las trabas burocráticas que existen en nuestro país. Administración tributaria ineficiente: Como el Estado tiene poca representación en las zonas rurales donde se desarrolla esta actividad, la minería ilegal aprovecha estas oportunidades para evadir el pago de impuestos. (Huamán y Ramírez, 2021).

Esta actividad se realiza principalmente a partir del 108 Km carretera interoceánica en la que se han instalado puestos que ejecutan diferentes actividades comerciales orientadas a suministrar productos a las zonas encargadas de la minería ilegal entre las cuales se encuentran: vulcanizadoras, soldadura, ferretería, venta de abarrotes, bebidas, comida, otros. Cabe indicar que en esta zona priman los negocios sin licencia

de funcionamiento, los precios varían de acuerdo al criterio del comerciante y menos aún se entregan boletas de venta por el consumo o compra que los clientes realizan.

En tercer lugar, el **sector turístico** ha generado grandes ingresos económicos teniendo incidencia en la recaudación de impuestos. Sin embargo, la falta de control y fiscalización por parte de la SUNAT pondría en evidencia la existencia de evasión tributaria en las empresas dedicadas a este rubro. Peña (2018), Ante la necesidad de desarrollar lineamientos que ayuden a las empresas turísticas a pagar impuestos de acuerdo con la legislación tributaria nacional peruana, teniendo en cuenta información que pueda mejorar la tributación de las empresas para evitar la evasión fiscal.

Madre de Dios, el desconocimiento y mala interpretación de las normas tributarias por parte de las empresas que se dedican al rubro turístico, estos hechos afectan la deuda tributaria, las autoridades fiscales tienen la facultad de imponer sanciones, fiscalizar en su caso, las cuales se encargan de verificar el cumplimiento tributario; la administración ayuda a los contribuyentes a proteger sus derechos y comprender los procedimientos de auditoría.

En segundo lugar, estarían los negocios complementarios relacionados con el sector turismo como son los rubros dedicados a la venta de artículos de indumentaria de camping y artículos de pesca que, siendo de un porcentaje inferior en comparación con otros rubros, los artículos que ofertan alcanzan montos superiores a los S/. 50.00 soles en artículos hasta los S/.600.00 en carpas de acampar. En tercer lugar, se ubicarían las agencias de turismo que promocionan: avistamiento de aves, turismo vivencial, ecológico, entre otros, cuyos costos fluctúan entre los S/. 300 a S/.3000 soles. En ambos casos se evita la entrega de boletas de venta o la facturación por el servicio ofreciendo otro tipo de comprobantes de uso interno sin valor oficial.

El **comercio**, gran parte de los comerciantes son ordinarios, es decir, tienen un número de RUC, operan con sus propios puestos comerciales, están ubicados en Rusia, tienen una licencia comercial y otras formalidades. Si bien estas acciones son manifestaciones de formalización, no indican un cumplimiento suficiente de sus obligaciones, pues para subsistir en la informalidad o en la competencia, no registran sus acciones reales, es decir, eluden el cumplimiento de parte de sus obligaciones tributarias. . (Vásquez y Mamani, 2017). Asimismo, la evasión fiscal por parte de los comerciantes estaría ligada directamente a los factores económicos y sociales (Caleni y Sánchez, 2019).

Sin embargo, también existen comerciantes que evaden el pago de impuestos por desconocimiento y no emiten los comprobantes de venta que se emiten durante las ventas diarias, lo que afecta la devolución mensual de impuestos, evitando así el pago de impuestos. La informalidad también se puede observar cuando los comerciantes compran bienes sin solicitar un documento de prueba de pago y sin utilizar el método de pago adecuado.

Un claro ejemplo de este aspecto se aprecia en el “Mercado Modelo” ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado, Capital de la región de Madre de Dios, oferta la venta en diferentes rubros. Cuando un comprador acude a sus instalaciones para adquirir productos en ninguna de las secciones les comentan u ofrecen la entrega de una boleta o factura por la compra realizada, sin embargo, la responsabilidad no caería totalmente en el comerciante que ofrece el producto sino en la persona que adquiere los productos tanto de primera necesidad como vestimenta, (ropa, calzado, otros), siendo contados los casos como la sección de electrodomésticos, en la que los vendedores se ven forzados a entregar las boletas respectivas para que los clientes puedan hacer sus reclamos, en caso los hubiera, posteriormente. Asimismo, esta

situación es similar en los demás mercados como: Padre Aldamiz, Mercado Tres de Mayo y Milagros, en estos casos se oferta la venta de productos en diferentes rubros menos la venta de electrodomésticos.

En segundo lugar, se considera el caso de los comercios en el rubro pastelerías y heladerías, asimismo como en los casos anteriores evitan ofrecer boletas de venta a los compradores, en su reemplazo ofrecen tiques de venta que se canjean cuando el producto ha sido entregado. Ampliando la situación se encuentran los puestos de comida rápida por toda la ciudad de Puerto Maldonado cuya venta de productos se da a contra entrega, significa que una vez entregado el pedido los comensales realizan el pago respectivo sin recibir ninguna boleta de venta a cambio, la venta de comida bajo esta modalidad se realiza principalmente en el horario nocturno. Caso similar lo realizan la mayoría de tiendas que atienden en ambos horarios del día.

De esta manera se justifica que las empresas de varias regiones han establecido desde hace algún tiempo empresas informales en regiones remotas donde la presencia del Estado es imperceptible, porque la naturaleza de la actividad económica informal en curso (minería) dificulta su existencia. El país, porque los problemas sociales siguen surgiendo. Tomemos como ejemplo el distrito de Laberinto, donde la evasión de impuestos es común en las actividades comerciales y más común en las tiendas de abarrotes debido a la falta de recibos o comprobantes de pago, nuevamente la mayoría de los productos no cuentan con los documentos correspondientes. (Sucle, 2017).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Marco Metodológico

a. Población y muestra

Debido a las distancias existentes entre las provincias de Madre de Dios se optó considerar de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º000088-2021/SUNAT, a los nuevos contribuyentes incorporados al directorio de la intendencia regional de Madre de Dios.

Por delimitación del espacio, tiempo y cantidad de población; se seleccionó a la capital Puerto Maldonado por tener la mayor cantidad de afluencia comercial. Determinándose utilizar el tipo de muestreo por conveniencia para obtener la muestra específica para lo cual fueron seleccionados 28 nuevos contribuyentes. En la tabla 2. Se pueden identificar de acuerdo al orden RUC nombre y dependencia.

Tabla 2

Nuevos contribuyentes incorporados al directorio de la intendencia regional de Madre de Dios

ORDEN	RUC	NOMBRE	DEPENDENCIA
5376	20490764284	COMERCIAL GINO E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Intendencia Regional Madre de Dios
5378	20602131573	AUTOS Y MOTORES MOLMAR S.R.L.	
5380	20490221663	TRANSPORTES HNOS. BROWN CESAR S.A.C.	
5382	20528093559	NATURE WOOD (PERU) S.A.C.	
5386	20498659536	LA SELVA INVERSIONES S.A.C.	
5387	20129349639	COMERCIAL UCAYALI S.A.C.	
5395	20527408785	FERRETERIA GAMARRA E.I.R.L.	
5397	20527045372	MADERAS COCAMA E.I.R.L.	
5398	20527053049	GRIFO SERVICENTRO SONIA E.I.R.L.	
5400	20542838818	SERVICENTRO SAN MIGUEL ARCANGEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
5403	20491139197	MANU TAMBOPATA TRAVEL SOCIEDAD ANONIMACERRADA-MANU TAMBOPATA TRAVEL S.A.C.	

5404	20526967713	PROVERSA S.R.L.
5406	20563916223	PROCESADORA DE CASTAÑA ROMPEOLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROCESADORA DE CASTAÑA ROMPEOLA S.A.C.
5407	20450592278	MAKROPLAZA SUPERMERCADOS E.I.R.L.
5409	20527942340	RIO NEGRO DISTRIBUCIONES S.A.C.
5410	20290985731	ASERRADERO ESPINOZA SA
5415	20114878821	INVERSIONES MALDONADO S.A.C.
5417	20490062689	SERVICENTRO MARCOAURELIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SERVIMARC E.I.R.L.
5419	20350428225	TRANSPORTES PAITITI E.I.R.L.
5420	20489547822	REFORESTADORA AMAZONICA S.A.
5421	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.
5424	20527189706	NATURAL PERU S.A.C.
5427	20600434226	CONSORCIO SUR PERÚ
5429	20490489712	SERVICENTRO PAPIN II E.I.R.L.
5431	20491019370	SUPER SERVICENTRO SEÑOR DE CCOYLLORITTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5434	10048015595	RIOS PICKMANN GAVIN ALFREDO
5437	20528055894	MADERAS DURAS S.A.C.
5438	20527118949	PERUBRAS AMAZON S.R.L.

b. Operacionalización de variables

A continuación, se presenta la operacionalización de las variables: Libros electrónicos y evasión de impuestos:

Variables de estudio	Dimensiones	Ítems
Libros electrónicos	Comprensión de aspectos básicos	1, 2, 3, 4
	Registro de compras	5, 6, 7, 8

	Registro de ventas	9, 10, 11, 12
Evasión de impuestos	Comprensión de la infracción	1, 2, 3, 4, 5
	Infracciones tributarias	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
	Normativa tributaria	14, 15, 16, 17, 18
	Regulación de la legislación	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25

c. Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó como técnica la encuesta, asimismo los instrumentos utilizados fueron: Cuestionario para identificar el nivel de conocimiento acerca del uso de los libros electrónicos compuesto por 12 ítems, el cual estuvo dividido de acuerdo a las tres dimensiones: Comprensión de aspectos básicos con 4 ítems, Registro de compras con 4 ítems y Registro de ventas con 4 ítems respectivamente.

En segundo cuestionario tuvo la finalidad de evaluar el nivel de conocimiento acerca de evasión tributaria compuesto por 25 ítems y dividido en 4 dimensiones: Comprensión de la infracción con 5 ítems, infracciones tributarias con 8 ítems, normativa tributaria con 5 ítems y regulación de la legislación con 7 ítems, los siguientes enlaces.

Cuestionario Libros electrónicos: <https://forms.gle/GvvctFfPwjnRUCdDA>

Cuestionario Evasión de impuestos: <https://forms.gle/7tAZ8w66XuH3pi88A>

A continuación, en las Tablas 3 y 4, se especifica la distribución de los ítems en cada de acuerdo a las dimensiones establecidas:

Tabla 3.

Distribución de los ítems de acuerdo a la operacionalización de la variable: Libros electrónicos

Variable de estudio	Dimensiones	Ítems	Índices y escala
Libros electrónicos	Comprensión de aspectos básicos	01. Usted conoce el funcionamiento de los libros electrónicos. 02. Usted se actualiza y realiza consultas para obtener información acerca de los libros electrónicos. 03. Usted comprende la información básica para mantener un libro electrónico 04. Usted considera que el uso de los libros electrónicos resulta de suma importancia para llevar la contabilidad de su establecimiento.	(0) Nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre
	Registro de compras	05. Usted considera que los sistemas de Libros Electrónicos facilitan la emisión de comprobantes de pago. 06. Usted realiza un adecuado registro de forma electrónica de sus comprobantes de pagos.	

		<p>07. Considera que todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago.</p> <p>08. Cuando compras tu mercadería te entregan comprobante de pago de forma electrónica.</p>	
	Registro de ventas	<p>09. Usted registra sus ingresos (facturas de la empresa) de forma electrónica.</p> <p>10. Usted considera necesaria la emisión de comprobantes de pago de forma electrónica.</p> <p>11. Usted considera que el uso de los Libros Electrónicos contribuye a la realización de una recaudación tributaria a nivel nacional.</p> <p>12. Usted considera que el uso de los libros electrónicos ayuda a que el contribuyente sea más honrado en el llevado de su contabilidad.</p>	

Tabla 4

Distribución de los ítems de acuerdo a la operacionalización de la variable: Evasión de impuestos

Variable de estudio	Dimensiones	Ítems	Índices y escala
Evasión tributaria	Comprensión de la infracción	01. ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país? 02. ¿Considera necesario la realización del cobro de tributos en el Perú? 03. ¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria? 04. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria? 05. ¿En su opinión la inversión de la recaudación en servicios públicos mejoraría si ésta se incrementa?	(0) Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Totalmente de acuerdo
	Infracciones tributarias	06. ¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?	

		<p>07. ¿Considera que las sanciones impuestas por la administración tributaria son suficiente para combatir la informalidad?</p> <p>08. ¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?</p> <p>09. ¿Considera que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?</p> <p>10. ¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?</p> <p>11. ¿Cree que las modalidades de delitos tributario en los últimos años han cambiado y han agravado en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?</p> <p>12. ¿Cree que las modalidades de delitos tributarios de facturas falsas, que están asociadas con operaciones no reales son nuevas modalidades en las operaciones empresariales?</p>	
--	--	---	--

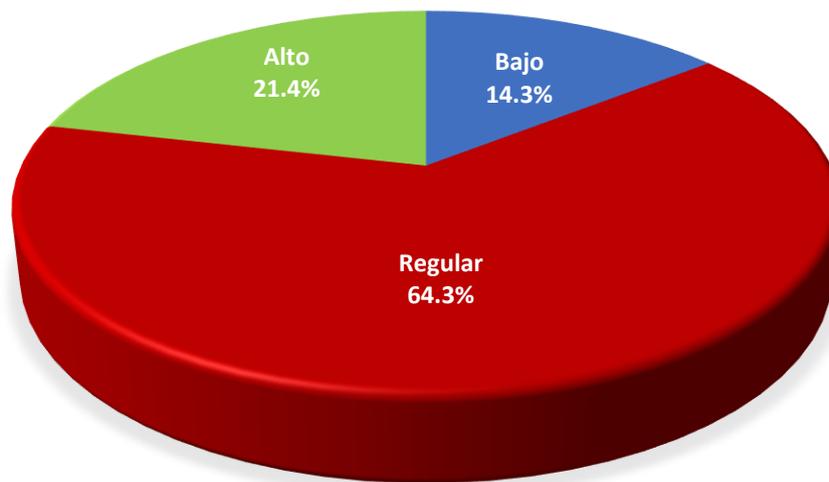
		<p>13. ¿Para Usted, las acciones masivas de fiscalización tienen una alta cobertura de control sobre el universo de contribuyentes?</p>	
	<p>Normativa tributaria</p>	<p>14. ¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?</p> <p>15. ¿Aprecia usted que el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas dependen de una aceptable cultura tributaria?</p> <p>16. ¿En su opinión la política fiscal del Estado es suficiente para incrementar la recaudación?</p> <p>17. ¿Cree usted que el incremento de la recaudación fiscal deriva de una buena política fiscal?</p> <p>18. ¿En su opinión el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con la política fiscal adoptada por el Estado?</p>	

	Regulación de la legislación	<p>19. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?</p> <p>20. ¿Cree usted que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país?</p> <p>21. ¿En su opinión el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con la política fiscal adoptada por el Estado?</p> <p>22. ¿Considera usted que el nivel de ingresos por recaudación fiscal permite mejorar la capacidad redistributiva del Estado?</p> <p>23. ¿Cree que las modalidades de delitos tributario en los últimos años han cambiado y han agravado en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?</p> <p>24. ¿Considera que la regulación en la legislación tributaria contribuye a mitigar el delito tributario en los contribuyentes?</p> <p>25. ¿Cree que la regulación en la legislación de delitos tributarios con penas privativas de la libertad contribuye a evitar la evasión tributaria?</p>	
--	------------------------------	---	--

4.2. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del proceso de análisis de datos haciendo uso de la estadística como herramienta cuantificadora desde dos perspectivas: La primera descriptiva, para distribuir los porcentajes de acuerdo a la muestra analizada; mientras que la segunda está referida al aspecto inferencial, cuya finalidad se orientó a generalizar los datos obtenidos en la muestra a toda la población.

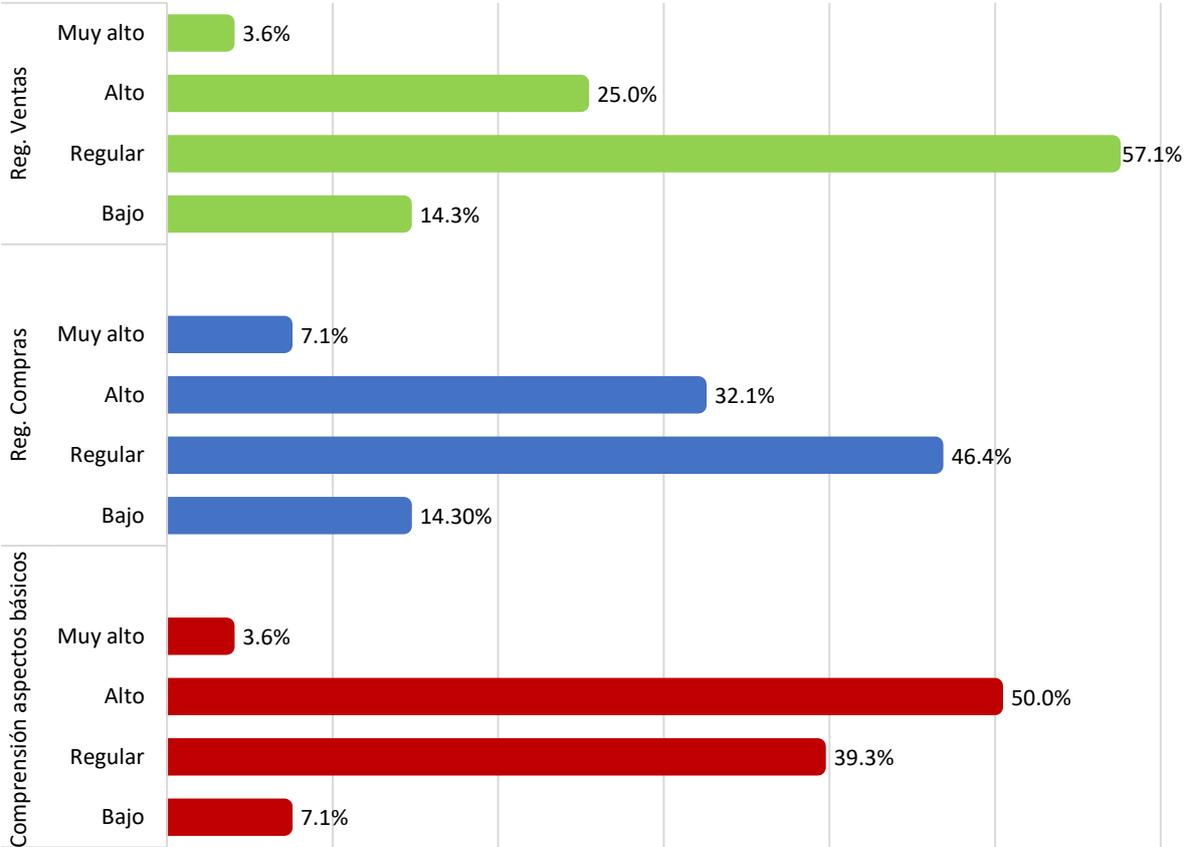
Figura 2. Nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos



En la Figura 2. Se presentan los resultados descriptivos en los que se visualiza que el nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos en la muestra se encuentra en el nivel regular siendo superior al 50% de toda la proporción; asimismo, una tercera parte se ubica en el nivel alto y una quinta se encuentra en el nivel bajo. Por otra parte, los niveles muy bajo y muy alto no tuvieron porcentaje.

Figura 3

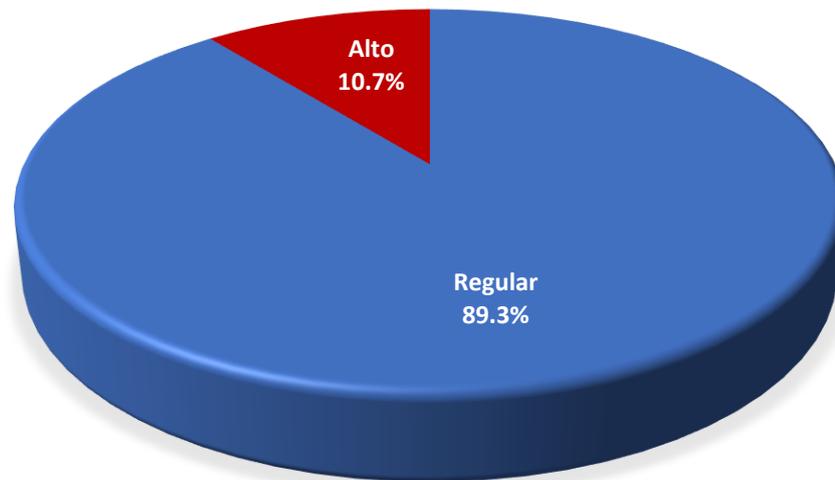
Nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos en cuanto a sus dimensiones



La Figura 3. Presenta los resultados comparativos entre las dimensiones de la variable libros electrónicos. Los hallazgos indicaron, en primer lugar, que la comprensión de aspectos básicos corresponde al nivel alto, a diferencia de las dimensiones registro de compras y ventas cuyos porcentajes se ubicaron en el nivel regular. En segundo lugar, el nivel bajo de conocimiento fue menor del 10% en la dimensión comprensión de aspectos básicos que en las otras dos dimensiones. En tercer lugar, las tres dimensiones tuvieron porcentajes de la muestra ubicadas en el nivel muy alto siendo mayor en la dimensión registro de compras, sin embargo, en ninguna dimensión alcanzó a superar el 10%. Por último, ninguna de las dimensiones tuvo porcentaje en el nivel muy bajo.

Figura 4

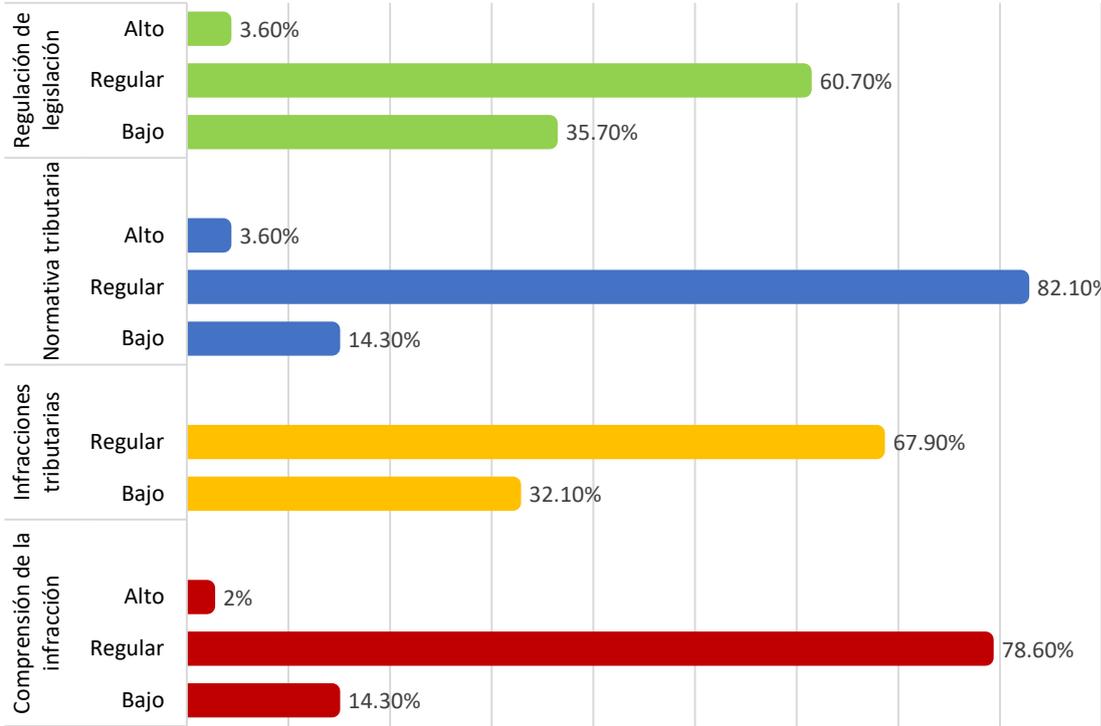
Nivel de conocimiento en evasión de impuestos



La Figura 4. Representa los resultados obtenidos en lo que se aprecia que más de las tres cuartas partes de los hallazgos se ubican en el nivel regular, mientras que tan solo una pequeña proporción de la muestra se ubicó en el nivel alto; asimismo, los niveles muy bajo, bajo y muy alto no tuvieron porcentaje alguno. Estos resultados indicarían que la mayor parte de la muestra comprendería adecuadamente que es la evasión de impuestos y, que la causaría.

Figura 5

Nivel de conocimiento en evasión de impuestos en cuanto a sus dimensiones



En la Figura 5. Se contrastan los resultados entre las dimensiones de la variable evasión de impuestos. En primer lugar, que el conocimiento de la normativa tributaria fue la dimensión que obtuvo mayor porcentaje, en segundo lugar, se ubicó la variable comprensión de la infracción, segunda del conocimiento de infracciones tributarias, mientras que el conocimiento de la regulación de la legislación tuvo el porcentaje más bajo. En segundo lugar, un aspecto que afectaría y provocaría limitaciones en la evasión de impuestos, se debe a que la muestra encuestada no supera el 5% en el nivel alto del conocimiento en ninguna de las dimensiones, más aún, ninguna tendría porcentaje en el nivel muy alto. En tercer lugar, el nivel bajo del conocimiento representó la tercera parte en las dimensiones regulación de la legislación y las infracciones tributarias, siendo menor en las dimensiones comprensión de la infracción y en la normativa tributaria menor al 15%. Por último, ninguna de las dimensiones presentaría porcentajes en el nivel muy bajo.

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos de las correlaciones entre las variables, así como de las dimensiones.

Tabla 5

Coefficiente de correlación de las variables libros electrónicos y evasión de impuestos

		Libros electrónicos	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Libros electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	28
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	,595**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	28

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 5. La correlación de Rho de Spearman fue de .595, lo que indica que la relación entre las variables libros electrónicos y evasión de impuestos fue alta, así como significativa debido a que el p valor fue menor al .005.

Tabla 6

Incidencia de los libros electrónicos en la evasión de impuestos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,595 ^a	,354	,329	4,877

La Tabla 6. De acuerdo a la correlación de Rho de Spearman fue de .595, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .354, lo que significa que la incidencia de la variable libros electrónicos en la variable evasión de impuestos es del 35.4%. Por lo que se comprueba la hipótesis alterna que los libros electrónicos inciden en la evasión de impuestos.

Tabla 7

Coefficiente de correlación de la dimensión comprensión y la variable evasión de impuestos

		Comprensión de aspectos básicos	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Comprensión de aspectos básicos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	28
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	,513**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	28

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 7. La correlación de Rho de Spearman fue de .513, lo que indica que la relación entre la dimensión comprensión de aspectos básicos y la variable evasión de impuestos fue media, así como significativa debido a que el p valor fue menor al .005.

Tabla 8.

Incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la evasión de impuestos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,513 ^a	,263	,234	5,208

La Tabla 8. De acuerdo a la correlación de Rho de Spearman fue de .513, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .263, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable evasión de impuestos es del 26.3%. Comprobándose la hipótesis alterna que la comprensión de aspectos básicos incide en la evasión de impuestos.

Tabla 9

Coefficiente de correlación de la dimensión registro de compras y la variable evasión de impuestos

		Registro de compras	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Registro de compras	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	28
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	,522**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	28

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 9. La correlación de Rho de Spearman fue de .522, lo que indica que la relación entre la dimensión registro de compras y la variable evasión de impuestos fue media, así como significativa debido a que el p valor fue menor al .005.

Tabla 10

Incidencia de la dimensión registro de compras en la evasión de impuestos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,522 ^a	,273	,245	5,173

La Tabla 10. De acuerdo a la correlación de Rho de Spearman fue de .522, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .273, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable evasión de impuestos es del 27.3%. Comprobándose la hipótesis alterna que el registro de compras incide en la evasión de impuestos.

Tabla 11

Coefficiente de correlación de la dimensión registro de ventas y la variable evasión de impuestos

		Registro de ventas	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Registro de ventas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	28
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	,494 ^{**}
		Sig. (bilateral)	,001
		N	28

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 11. La correlación de Rho de Spearman fue de .494, lo que indica que la relación entre la dimensión registro de ventas y la variable evasión de impuestos fue media, así como significativa debido a que el p valor fue menor al .005.

Tabla 12

Incidencia de la dimensión registro de ventas en la evasión de impuestos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,494 ^a	,244	,215	5,275

La Tabla 12. De acuerdo a la correlación de Rho de Spearman fue de .494, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .244, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable evasión de impuestos es del 24.4%. Comprobándose la hipótesis alterna que el registro de ventas incide en la evasión de impuestos.

CAPÍTULO V: SUGERENCIAS

- Monitorear y revisar de manera periódica los avances de los libros electrónicos para que se puedan implementar ajustes necesarios en la mejora de los servicios y soluciones sencillos para los usuarios.
- Solicitar a la SUNAT y presupuestar capacitaciones en cuanto al uso adecuado de los libros electrónicos, dando a conocer el compromiso de la organización y su participación activa en sus diferentes gestiones.
- Rotar al personal de planta especializado (contadores, técnicos en contabilidad, administradores, economistas, otros) para que realice la función del uso y actualización de los libros electrónicos y mantener de esta manera a todos los trabajadores capacitados en cuanto a su funcionamiento.

Conclusiones

El nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos en la muestra se encuentra en el nivel regular siendo superior al 50% de toda la proporción; asimismo, una tercera parte se ubica en el nivel alto y una quinta se encuentra en el nivel bajo. Por otra parte, los niveles muy bajo y muy alto no tuvieron porcentaje.

Las tres cuartas partes de la muestra estudiada se ubica en el nivel regular, en cuanto al conocimiento de evasión tributaria, mientras que tan solo una pequeña proporción de la muestra se ubicó en el nivel alto; asimismo, los niveles muy bajo, bajo y muy alto no tuvieron porcentaje alguno. Estos resultados indicarían que la mayor parte de la muestra comprendería adecuadamente que es la evasión de impuestos y, que la causaría.

De acuerdo a la correlación de Rho de Spearman fue de .595, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .354, lo que significa que la incidencia de la variable libros electrónicos en la variable evasión de impuestos es del 35.4%. Por lo que se comprueba la hipótesis alterna que los libros electrónicos inciden en la evasión de impuestos.

La Rho de Spearman fue de .513, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .263, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable evasión de impuestos es del 26.3%. Comprobándose la hipótesis alterna que la comprensión de los aspectos básicos incide en la evasión de impuestos.

La correlación de Rho de Spearman fue de .522, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .273, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable

evasión de impuestos es del 27.3%. Comprobándose la hipótesis alterna que el registro de compras incide en la evasión de impuestos.

La Rho de Spearman fue de .494, así como al nivel de significancia menor al .005, el coeficiente de determinación obtenido fue de .244, lo que significa que la incidencia de la dimensión comprensión de aspectos básicos en la variable evasión de impuestos es del 24.4%. Comprobándose la hipótesis alterna que el registro de ventas incide en la evasión de impuestos.

Bibliografía

- Acero Quispe, M. M. (2020). Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019. Tesis, Universidad Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9032>
- Acosta Castro L. T. (2017). Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa-Perú. Tesis, Universidad Privada de Pucallpa. <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/93>
- Alarcón Huillca, L. M. (2021). La evasión tributaria y su relación con el régimen tributario del nuevo régimen único simplificado (NRUS) distrito de Tambopata, Madre de Dios, año 2018. Tesis, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/757>
- Altamirano Cieza, J. C. (2018). Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en la empresa Corporación Yurack SRL, Chota, 2017. Tesis, Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27758>
- Arteaga Chavez, K. E. (2017). Incidencia del sistema libros electrónicos en la reducción de evasión de impuestos empresa ICI 2016. Tesis, Universidad San Pedro. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/2087>
- Avalos Paredes, J.C. (2019). La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal. Tesis, Universidad Federico Villarreal. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2716>
- Burgos, V. L., & Valdez, M. C. (2021). Factores vinculados a la evasión de impuestos en el alquiler de habitaciones en la ciudad de San Pablo, año 2020. Tesis, Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/27445>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. del C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Revista De Ciencias Sociales, 27, 204-218. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Caleni Sánchez, J. B. & Sánchez Capacuela, R. (2019). "Influencia de la evasión tributaria en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado del año 2018". Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/669>
- Código Tributario 2013. Texto Único Ordenado del Código Tributario. 22 de junio de 2013. Decreto Supremo N° 133.
- Cosulich Ayala, J. (1993). La evasión tributaria. CEPAL, Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/9480>
- Chavez Mantilla, M. G. & Hernandez Castillo, J. S. (2019). Ventajas del uso de los libros contables electrónicos frente a los tradicionales en la empresa

- Computación, Informática y Servicios Electrónicos S.A.C, Chimbote – 2019. Tesis, Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44473>
- Chinchilla, G. D., Guerrero, D. M. & Vera, J. S. (2020). Impactos y consecuencias tributarias en tiempos de crisis económica en Colombia, comparado con otras crisis a nivel mundial. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/16929>
- Decreto Supremo N°179-2004-EF. (8 de diciembre del 2004). Texto único ordenado de La Ley del Impuesto a la Renta. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>
- Decreto Supremo N° 150-2007-EF. (23 de setiembre de 2007). Texto único ordenado de La Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_ds150.pdf
- De la Roca, J. & Hernández, M. (2004). Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- De Velazco Borda, J. L. (2013). Los libros electrónicos en el Perú. Revista Lidera, (8), 49-53. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16583>
- De Velazco, J. & Landa, C. (diciembre 2009). Libros Electrónicos. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT. https://www.comexperu.org.pe/upload/seminars/foro/taller_03122009/Libros%20Electronicos.pdf
- Díaz Bueno, L. N. (2021). La evasión tributaria de las Mype del distrito de Cajamarca que brindan servicio de alquiler de maquinaria pesada a la empresa Gold Fields la Cima S.A. y su relación con la recaudación fiscal 2019. Tesis, Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4017>
- Díaz Cuya, S. F. (2019). Niveles de evasión fiscal en el Perú, periodo 2015-2018. Tesis, Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35062>
- Esteba Tiquilloca, E. (2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>
- Gavilan Gárate, E. S. (2017). “Las acciones de fiscalización de la SUNAT como instrumentos para promover el cumplimiento de obligaciones tributarias en los contribuyentes del distrito de Tambopata, 2016”. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/270>
- Hernández Celis, D. (3 de julio de 2009). Libro diario formato simplificado en Perú. <https://www.gestiopolis.com/libro-diario-formato-simplificado-en-peru/>

- Huaman Pedreros, C. A. & Ramirez Figueroa, Y. (2021). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, año 2018. Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9622>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018. www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf
- Joaquín, D.P. y Olivares, F.E. (2017). Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimu Murgia Hnos SAC, Trujillo, 2017. Tesis, Universidad Privada del Norte. <http://hdl.handle.net/11537/11598>
- Lavado Padilla, P. A. & Yamada Fukusaki, G. A. (2021). Empleo e informalidad laboral en la nueva normalidad. Consorcio de Investigación Económica y Social. https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/15_dp_empleo.pdf
- Ley penal tributaria de 1996. Legislar sobre las normas relacionadas con impuestos, contribuciones, aportaciones y demás tributos y normas tributarias. 19 de abril de 1996. Decreto Legislativo 813.
- López Córdova, R. C. (2014). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país. In *Crescendo*, 5(2), 253-266. <http://dx.doi.org/10.21895/incres.2014.v5n2.09>
- Montano Barbuda, J. J. & Vásquez Pacheco, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014. In *Crescendo*, 7(1), 39-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>
- Muñoz Yáñez, T. G. (2021). El impuesto al valor agregado (IVA) en el Ecuador, año 2020. Un análisis discriminante. Tesis, Universidad Técnica De Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33932>
- Orellana Ulloa, M. N., Gutiérrez Jaramillo, N. D., & Ramón Ruffner de Vega, J. G. (2021). El principio de capacidad contributiva con relación a la emergencia sanitaria COVID-19 en Ecuador, 2019-2020. *Quipukamayoc*, 29(60), 19–28. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20186>
- Pacuri Sullón, J. M. (2020). Política tributaria y evasión de impuestos en MYPES de impresión gráfica de Cercado de Lima en tiempos de COVID-19, 2020. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64342>
- Peña Gudiel, J. (2018). La evasión tributaria de albergues turísticos y su incidencia en la recaudación de tributos de la Región Madre de Dios. Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15459>
- Pérez, C. A. (2020). Documento de trabajo definiciones y repercusiones de la informalidad. Centro de investigación de Economía y Negocios Globales.

www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf

Quintanilla De La Cruz, E. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Tesis, Universidad San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1106>

Resolución de Superintendencia N°234-2006/SUNAT. Establecen las normas referidas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2006/234.htm>

Resolución de Superintendencia N°239-2008/SUNAT. Modifican Resolución de Superintendencia que estableció las normas referidas a los libros y registros vinculados a asuntos tributarios. <http://desa.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2008/239.pdf>

Resolución de Superintendencia N°286-2009/SUNAT. Dictan disposiciones para la implementación del llevado de determinados libros y registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2009/286-09.pdf>

Resolución de Superintendencia N°196-2010/SUNAT. Modifican la Resolución de Superintendencia N°286-2009/SUNAT que dictó disposiciones para la implementación del llevado de determinados libros y registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica, a fin de facilitar el acceso a dicho sistema. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2010/196-10.pdf>

Resolución de Superintendencia N°169-2015/SUNAT. Modifican las resoluciones de Superintendencia N°286-2009/SUNAT y 066-2013/SUNAT y aprueban nueva versión del PLE. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2015/169-2015.pdf>

Resolución de Superintendencia N°108-2020/SUNAT. Modifican resolución de superintendencia N°042-2018/SUNAT respecto a los códigos para identificar las existencias en ciertos libros y registros y diversas resoluciones de superintendencia para establecer la anotación independiente del impuesto al consumo de las bolsas de plástico en registros de ventas e ingresos y de compras. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2020/108-2020.pdf>

Romaní Avila, D. A. (2017). Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial Grupo KLAUS S.A.C. de Lima Metropolitana, año 2016. Tesis, Universidad Ricardo Palma. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/1463>

Romero Carazas, R., & Colmenares De Zavala, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. Revista Contacto, 1(2), 1-13. <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>

- Salinas Nolasco, H. E. (2022). Los libros electrónicos en los buenos contribuyentes del Distrito de Cajamarca, 2019. Tesis, Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4910>
- Santillán Ríos, C. I., & Barbaran Mozo, P. H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678
- Sucle Puma, R. (2017). "Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, madre de dios, 2016". Universidad Andina Del Cusco. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1105>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019). Informe de Gestión por Resultados Año 2019. <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2019.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2021). Informe de Gestión por Resultados Año 2021. <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2021.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (10 de diciembre de 2021). Preguntas Frecuentes sobre Libros Electrónicos. <https://emprender.sunat.gob.pe/node/151>
- Sutta, J. & Cárdenas, F. (2018). El sistema de libros electrónicos y su influencia en la gestión contable y tributaria de los albergues del distrito de Tambopata, periodo – 2016. Tesis, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/357>
- Torres, T. (22 de junio de 2020). Libro Diario Simplificado Electrónico. <https://www.noticierocontable.com/libro-diario-simplificado-electronico/>
- Vargas Holgado, F. & Vargas Torres, A. D. (2018). Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Madre de Dios, periodo 2017. Tesis, Universidad Nacional Amazónica de Madre De Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/377>
- Vásquez Alania, T. Y. & Mamani Mamani, J. R. (2017). Recaudación tributaria y su relación con la omisión de las obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado en la "Asociación de comerciantes unidos Tres de Mayo". Puerto Maldonado, Madre de Dios, 2016". Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/355>

Anexos

Matriz de consistencia

TÍTULO: LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN TIEMPOS COVID 19 EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Cómo incide la aplicación de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la incidencia de la aplicación de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>La aplicación de los libros electrónicos incide en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata.</p>	<p>VARIABLES:</p> <p>Libros electrónicos</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión ▪ Registro de compras ▪ Registro de ventas <p>Evasión de impuestos</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión de la infracción ▪ Infracciones tributarias ▪ Normativa tributaria ▪ Regulación de la legislación 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptivo correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>No experimental</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>72 contribuyentes</p> <p>MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección: Por conveniencia - Tamaño: 28 <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: 02 cuestionarios</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadístico descriptivo ▪ Rho de Spearman
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata? • ¿Cuál es el nivel de conocimiento en evasión de impuestos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata? • ¿Cómo inciden las dimensiones de la variable libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata? 	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de conocimiento del uso de libros electrónicos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata. • Identificar el nivel de conocimiento en evasión de impuestos de los nuevos contribuyentes en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata. • Establecer el nivel de incidencia de las dimensiones de la variable libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata. 	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICA:</p> <p>Las dimensiones de la variable libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión de impuestos en tiempos COVID-19 en el Distrito de Tambopata</p>		

CUESTIONARIO ACERCA DE LIBROS ELECTRÓNICOS

Edad:

Sexo:

() Varón

() Mujer

I. INSTRUCCIONES:

Esta encuesta tiene un número de preguntas que exploran el nivel de conocimientos en cuanto al uso de los libros electrónicos. De acuerdo con ello, se le agradecería contestar estas preguntas tan honestamente como le sea posible. Se debe colocar una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados.

Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
0	1	2	3

II. DATOS ESPECÍFICOS

N°	ÍTEMS	(0)	(1)	(2)	(3)
1	Usted conoce el funcionamiento de los libros electrónicos.				
2	Usted se actualiza y realiza consultas para obtener información acerca de los libros electrónicos.				
3	Usted comprende la información básica para mantener un libro electrónico.				
4	Usted considera que el uso de los libros electrónicos resulta de suma importancia para llevar la contabilidad de su establecimiento.				
5	Usted considera que los sistemas de Libros Electrónicos facilitan la emisión de comprobantes de pago.				
6	Usted realiza un adecuado registro de forma electrónica de sus comprobantes de pagos.				
7	Considera que todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago.				
8	Cuando compras tu mercadería te entregan comprobante de pago de forma electrónica.				
9	Usted registra sus ingresos (facturas de la empresa) de forma electrónica.				
10	Usted considera necesaria la emisión de comprobantes de pago de forma electrónica.				

11	Usted considera que el uso de los Libros Electrónicos contribuye a la realización de una recaudación tributaria a nivel nacional.				
12	Usted considera que el uso de los libros electrónicos ayuda a que el contribuyente sea más honrado en el llevado de su contabilidad.				

CUESTIONARIO ACERCA DE EVASIÓN DE IMPUESTOS

Edad:

Sexo:

() Varón

() Mujer

I. INSTRUCCIONES:

Esta encuesta tiene un número de preguntas que exploran el nivel de conocimientos en cuanto a evasión tributaria. De acuerdo con ello, se le agradecería contestar estas preguntas tan honestamente como le sea posible. Se debe colocar una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
0	1	2	3

II. DATOS ESPECÍFICOS

N°	ÍTEMS	(0)	(1)	(2)	(3)
1	¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país?				
2	¿Considera necesario la realización del cobro de tributos en el Perú?				
3	¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?				
4	¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?				
5	¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?				
6	¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?				
7	¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes es por carencia de orientación y capacitación tributaria?				
8	¿Cree usted que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país?				
9	¿En su opinión el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con la política fiscal adoptada por el Estado?				

10	¿Considera que el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas dependen de una aceptable cultura tributaria?				
11	¿Considera usted que el nivel de ingresos por recaudación fiscal permite mejorar la capacidad redistributiva del Estado?				
12	¿En su opinión la política fiscal del Estado es suficiente para incrementar la recaudación?				
13	¿Considera que las sanciones impuestas por la administración tributaria es suficiente para combatir la informalidad?				
14	¿En su opinión la inversión de la recaudación en servicios públicos mejoraría si ésta se incrementa?				
15	¿Cree usted que el incremento de la recaudación fiscal deriva de una buena política fiscal?				
16	¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?				
17	¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?				
18	¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes es por carencia de orientación y capacitación tributaria?				
19	¿Cree usted que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país?				
20	¿En su opinión el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con la política fiscal adoptada por el Estado?				
21	¿Considera que la regulación en la legislación tributaria contribuye a mitigar el delito tributario en los contribuyentes?				
22	¿Cree que la regulación en la legislación de delitos tributarios con penas privativas de la libertad contribuyen a evitar la evasión tributaria?				
23	¿Cree que las modalidades de delitos tributario en los últimos años han cambiado y han agravado en el cumplimiento de las obligaciones				

	tributarias?				
24	¿Cree que las modalidades de delitos tributarios de facturas falsas, que están asociadas con operaciones no reales son nuevas modalidades en las operaciones empresariales?				
25	¿Considera que las acciones masivas de fiscalización tienen una alta cobertura de control sobre el universo de contribuyentes?				

Base de datos de la variable: Libros electrónicos

D1				D2				D3			
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	1	3	1	3	1	3	1	3	1	2	1
3	1	1	3	3	1	2	1	2	3	1	1
1	3	3	1	1	3	3	1	3	1	3	1
1	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1
2	3	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1
3	1	3	1	3	2	1	2	1	2	2	3
2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1
2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1
2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1
2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2
1	2	3	1	3	1	3	3	1	3	3	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1
1	1	1	2	1	3	3	2	2	3	1	3
2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2
1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2
1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1
3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1
1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1
1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
2	3	3	1	2	3	1	2	3	2	2	1
2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
2	3	1	1	1	3	1	3	1	1	2	1

2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2